



Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 1 de febrero de 2013

Número 3700-D

CONTENIDO

Informes

De la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de actividades correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura

Anexo D

Viernes 1 de febrero

COMISIÓN PERMANENTE
TERCERA COMISIÓN: HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AGRICULTURA Y
FOMENTO; COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio LXII Legislatura

Palacio Legislativo, a 31 de enero de 2013.

DIP. FRANCISCO ARROYO VIEYRA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE.
P R E S E N T E.

En virtud de la conclusión de los trabajos de la Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, le solicito muy atentamente que de conformidad con el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sea remitida a las comisiones que corresponda la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, agilice la investigación de los recursos federales otorgados al Gobierno del estado de Chiapas durante la administración 2007-2012, presentado en el pleno por el Diputado William Oswaldo Ochoa Gallegos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que fue turnada a la Tercera Comisión.

Por último, me permito solicitar a usted sea considerada en el orden del día de la sesión de la Comisión Permanente prevista para el 1º de febrero, la participación en tribuna de la suscrita, para referirse a los trabajos de la Tercera Comisión durante el Primer Receso del Primer Año de la LXII Legislatura. Asimismo solicito a usted la publicación en la Gaceta Parlamentaria del informe final de actividades.

Agradezco sus atenciones y le reitero la seguridad de mi consideración y amistad.

ATENTAMENTE,



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLACIÓN

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

31 ENE 2013
13:01

RECIBIDO

SENADORA DOLORES PADIERNA
PRESIDENTA

PRESENCIA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
ANGÉLICA GARCÍA POMPA

TERCERA COMISIÓN
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas

INFORME DE ACTIVIDADES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

LXII LEGISLATURA

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ENERO DE 2013



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Contenido

PRESENTACIÓN	3
I. Integración de la Tercera Comisión de Trabajo	4
II. Asuntos Turnados a la Comisión por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente y estado en que se encuentran.....	6
III. Rendimiento Legislativo.....	14
IV. Reuniones de Trabajo	15
V. Comparecencias.....	16
VI. Actas de las Reuniones.....	18
VII. Informes remitidos a la tercera comisión en respuesta a puntos de acuerdo dictaminados y aprobados por el pleno	49
VIII. Anexos	54



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

PRESENTACIÓN

En términos del artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Tercera Comisión de Trabajo, da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondientes al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura.

La Tercera Comisión se instaló formalmente en la reunión celebrada el jueves 27 de diciembre de 2012 en la que la Senadora Presidenta, Dolores Padierna Luna agradeció la presencia y apoyo de los legisladores, destacó la importancia de la Tercera Comisión de Trabajo, exhortó y se comprometió a trabajar en todos los asuntos que le fueran turnados y a actuar con apego a la legalidad.

Durante el Receso que se informa, a la Tercera Comisión le fueron turnados 34 asuntos.

Se realizaron cinco reuniones de trabajo, en las que se aprobaron un total de 33 dictámenes con Punto de Acuerdo:

Se tiene un asunto pendiente: La Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la ASF a agilizar la investigación de los recursos federales proporcionados al gobierno de Chiapas en la administración 2007-2012, presentado por el Diputado William Oswaldo Ochoa Gallegos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. El proyecto de dictamen quedó pendiente para su discusión ya que legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional solicitaron que esta Proposición se enviara a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. (Petición que se aprobó en votación económica en la reunión de trabajo de la Tercera Comisión de fecha 22 de enero de 2013)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

I. Integración de la Tercera Comisión de Trabajo

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del 27 de diciembre de 2012, y por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127 de la Ley Orgánica del Congreso General; y 175 del Reglamento Interior del Congreso General, se integró la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

La Comisión quedó integrada por los siguientes legisladores titulares:

PRESIDENCIA

Sen. Dolores Padierna Luna
PRD
Guanajuato



SECRETARIOS



Sen. Manuel Cavazos Lerma
PRI
Tamaulipas



Sen. Francisco Domínguez
Servién
PAN
Querétaro



Dip. Uriel Flores Aguayo
PRD
Veracruz

INTEGRANTES



Sen. Graciela Ortiz González
PRI
Chihuahua



Dip. Abraham Montes
Alvarado
PRI
Chihuahua



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO



Dip. Manuel Añorve Baños
PRI
Guerrero



Sen. Manuel Humberto Cota
Jiménez
PRI
Nayarit



Dip. Jorge Herrera Delgado
PRI
Durango



Dip. Carlos Alberto García
González
PAN
Tamaulipas



Dip. Juan Francisco Cáceres
de la
Fuente
PAN
Tabasco



Dip. Mariana Dunyaska
García Rojas
PAN
Veracruz



Sen. Mario Martín Delgado
Carrillo
PRD
Distrito Federal



Sen. Luis Armando Melgar
Bravo
PVEM
Chiapas



Sen. Martha Palafox
Gutiérrez
PT
Tlaxcala



Dip. Ricardo Monreal Ávila
MC
Distrito Federal

Asimismo, participaron en forma activa como integrantes con carácter sustituto, en función del Acuerdo relativo a las Sesiones y al Orden del Día, aprobado por la Comisión Permanente el 27 de diciembre de 2012, los siguientes legisladores:



Dip. Ricardo Mejía
Berdeja



Dip. Paulina Alejandra
Del Moral Vela



Dip. Elizabeth Oswelia
Yañes Robles



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

II. Asuntos Turnados a la Comisión por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente y estado en que se encuentran.

▪ Asuntos Turnados a la Comisión con fecha 27 de diciembre de 2012:

ASUNTO	ESTATUS
1. Proposición con Punto de Acuerdo relacionado con las autorizaciones para la edificación del megaproyecto comercial y de vivienda de capital de origen chino denominado “Dragón Mart” en la Ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, en el Estado de Quintana Roo, así como del impacto social, económico y ambiental con la operación del mismo, presentado por el Diputado Trinidad Secundino Morales Vega, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 3 de enero de 2013.
2. Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la comparecencia y dictaminación de los vocales que integrarán la Junta de Gobierno del Instituto de Protección al Ahorro Bancario.	Acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 3 de enero de 2013.

▪ Asuntos Turnados a la Comisión con fecha 3 de enero de 2013:

ASUNTO	ESTATUS
1. Designación del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a favor de los de los C. Guillermo Hopkins Gámez, C. Luis Miguel Montaña Reyes, C. José Gerardo Quijano León y C. Oscar Guillermo Levín Coppel como Vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 9 de enero de 2013.
2. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a dar prioridad en el ejercicio presupuestal a la campaña fitosanitaria de Prioridad Nacional contra el HLB, presentado por la Senadora María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 16 de enero de 2013.
3. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Transportes (SCT) a revisar y ajustar tarifas en el tramo carretero Perote-Banderillas y libramiento Xalapa, presentado por el Diputado Uriel Flores Aguayo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	del 16 de enero de 2013.
4. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT a realizar un estudio con la UNAM, el IPN y otras instituciones académicas de investigación para que por medio de sus convenios se determine el impacto ambiental de la empresa Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, SA de CV, a fin de que cumpla la normativa aplicable; asimismo, se exhorta a la SEDESOL a realizar el análisis respectivo para implantar programas sociales en beneficio de la comunidad indígena hñähñu de Hidalgo, presentado por la Senadora Luz María Beristáin Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 16 de enero de 2013.
5. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a entregar a la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados la información relativa a la deuda pública de los estados y municipios, presentado por la Diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 23 de enero de 2013.
6. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos del estado de México a conducirse con responsabilidad, con apego a derecho y bajo los principios de transparencia en la conducción de las finanzas públicas, presentado por la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.
7. Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se tomen medidas respecto al endeudamiento, déficit y posibles medidas ante el precipicio fiscal de los Estados Unidos de América, informando a la brevedad sobre las acciones acordadas, presentado por el Senador Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

▪ **Asuntos Turnados a la Comisión con fecha 9 de enero de 2013:**

ASUNTO	ESTATUS
1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), para que lleve a cabo una campaña de difusión que alerte e informe a los tarjetahabientes de manera clara y detallada sobre el aumento al pago mínimo sobre tarjetas de crédito, presentado en el pleno por el Senador Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 16 de enero de 2013.
2. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), para que establezcan las acciones necesarias para la difusión del problema que representa las especies invasoras y elaboren propuestas para su control, manejo y en su caso, erradicación de los mares y aguas interiores de México, presentado por el Diputado Raymundo King de la Rosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 16 de enero de 2013.
3. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que ordene la reparación del tramo del periférico sur que fue afectado gravemente por las obras de la Autopista Urbana Sur. Presentado por la Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Dictamen retirado ya que los proponentes manifestaron que la petición estaba atendida en la reunión de Trabajo de la Tercera Comisión de fecha 30 de enero de 2013.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

▪ **Asuntos Turnados a la Comisión con fecha 16 de enero de 2013:**

ASUNTO	ESTATUS
1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer ante el pleno de la Comisión Permanente al Titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, presentado por el diputado Trinidad Morales Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 23 de enero de 2013.
2. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SCT a respetar los acuerdos y programas emanados del Poder Legislativo Federal, presentado por los diputados Ricardo Cantú Garza y Jaime Bonilla Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en nombre de los integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 23 de enero de 2013.
3. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se constituya el sistema nacional de donación y distribución de alimentos aprovechables para el consumo humano, que permita ponerlos al alcance de la población vulnerable y de las comunidades marginadas, presentado por el senador René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 23 de enero de 2013.
4. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Titular de la Secretaría de Salud, informe sobre las políticas públicas en materia de salud mental, especialmente en las morbilidades no discapacitantes como la depresión, presentado por la Diputada María de las Nieves García Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 23 de enero de 2013.
5. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Salud, informe sobre las estrategias y programas para la atención de enfermedades raras, presentado por la Diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 23 de enero de 2013.
6. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

información sobre créditos contratados con estados y municipios, presentado por el Senador Mario Martín Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	del 23 de enero de 2013.
7. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones a garantizar que los planes tarifarios de las compañías de telefonía celular incluyan la protección antivirus para los equipos que permitan el acceso a Internet, presentado por el Diputado Abraham Montes Alvarado, del Grupo Parlamentario del PRI.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 23 de enero de 2013.
8. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informe el estado que guardan los trabajos de rehabilitación de la carretera federal 15, en Sonora, presentado por los diputados Ricardo Cantú Garza y Jaime Bonilla Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en nombre de los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 23 de enero de 2013.
9. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Coordinadora Estatal de la Tarahumara, a adecuar los programas de vivienda rural implementados en el municipio de Urique, estado de Chihuahua, presentado por el Diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 23 de enero de 2013.
10. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la ASF a agilizar la investigación de los recursos federales proporcionados al gobierno de Chiapas en la administración 2007-2012, presentado por el Diputado William Oswaldo Ochoa Gallegos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Dictamen pendiente para su discusión ya que legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional solicitaron que esta Proposición se enviara a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. (Petición que se aprobó en votación económica en la reunión de trabajo de la Tercera Comisión de fecha 22 de enero de 2013)
11. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la CNBV que investigue si la sucursal de Banco Azteca en Matamoros, Tamaulipas, presta servicios de acuerdo con las sanas prácticas bancarias y en el marco	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, presentado por los Diputados Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

▪ **Asuntos Turnados a la Comisión con fecha 23 de enero de 2013:**

ASUNTO	ESTATUS
1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al titular de la SHCP instruya al Consejo Nacional de Armonización Contable presente un informe a esta Soberanía sobre los avances de la etapa inicial del mecanismo de diagnóstico y evaluación para la adopción e implementación de la armonización contable, presentado por la Senadora Rocío Pineda Gochi, del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.
2. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SCT a que intervenga en conjunto con las secretarías respectivas de competencia, para establecer “tarifas diferenciadas” en la ruta del “Ferry” entre Playa del Carmen y la Isla de Cozumel para todos los habitantes residentes de Quintana Roo, presentado por la Senadora Luz María Beristain Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.
3. Proposición del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a flexibilizar las reglas de operación de los programas sociales en la región Sur-Sureste, presentado por el Diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.
4. Proposición con Punto de Acuerdo por el que solicita se realice un análisis y diagnóstico para la remediación y recuperación de la Laguna Carpintero en Tampico, Tamaulipas, presentado por la Diputada Lourdes Adriana López Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.
5. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la SCT a dar celeridad al proceso de refrendo de diversos permisos de radio otorgados en el estado de Michoacán, así como enviar a la brevedad un	Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.



TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

<p>informe detallado sobre el estado que guardan, presentado por la Diputada Luisa María Alcalde Luján, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>	
<p>6. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a derogar el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía y el Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica porque son contrarios a lo establecido sobre la materia en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>	<p>Dictamen desechado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.</p>
<p>7. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la secretaria de Salud a crear una estrategia de información sobre el control de la hipoglucemia reactiva, presentado por la diputada María de las Nieves García Fernández, del Grupo Parlamentario del PRI.</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.</p>
<p>8. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y demás autoridades federales y locales competentes a fortalecer las acciones de prevención y tratamiento de adicciones a drogas ilegales, presentado por los diputados Rodrigo González Barrios, Uriel Flores Aguayo y Silvano Blanco Deaquino, del Grupo Parlamentario del PRD.</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.</p>
<p>9. Proposición con Punto de Acuerdo, sobre la relación contractual entre Pemex y la empresa Mexichem, suscrita por la Senadora Dolores Padierna Luna y el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del PRD.</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.</p>
<p>10. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de México a mantener las actuales tarifas de transporte público en la entidad, presentado por los Diputados Juana Bonilla Jaime y Trinidad Morales Vargas, del Grupo Parlamentario del PRD.</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.</p>
<p>11. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo a generar por la Sedesol, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, acciones y políticas encaminadas a mejorar la alimentación de niños y de adolescentes, suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña e integrantes del Grupo Parlamentario del PRD</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

<p>12. Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a las legislaturas de los estados a que por medio de las entidades de fiscalización correspondientes realicen auditorías en materia de deuda pública y la contratación de obligaciones de pago por parte de las entidades federativas y los municipios, presentado por el Diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.</p>
<p>13. Acuerdo de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, Primer Receso del Primer Año del Ejercicio, Comisión Permanente, LXII Legislatura, por el que se establece el procedimiento para la comparecencia del titular de la Comisión Federal de Comunicaciones.</p>	<p>Acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en la sesión del 30 de enero de 2013.</p>

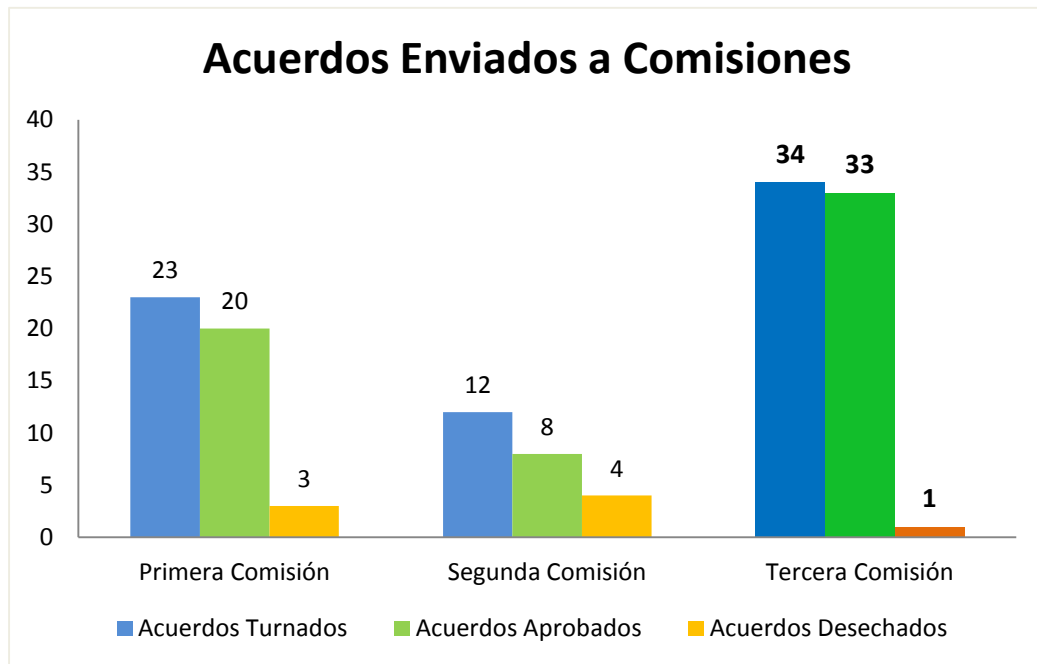


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

III. Rendimiento Legislativo

La Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, da cuenta de su desempeño legislativo en este Primer Receso de actividades legislativas del Congreso de la Unión del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura.



Comisión	Acuerdos Turnados	Acuerdos Aprobados	Acuerdos Desechados
Primera Comisión	23	87%	13%
Segunda Comisión	12	67%	33%
Tercera Comisión	34	97%	3%



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

IV. Reuniones de Trabajo

- La **Reunión de Instalación** se realizó el día jueves 27 de diciembre de 2012.
- La **Primera** reunión de trabajo se realizó el día miércoles 2 de enero de 2013, en la que se aprobó **1** Dictamen con Punto de Acuerdo y se aprobó el Acuerdo para la Comparecencia de los Vocales de la Junta de Gobierno del IPAB.
- La **Segunda** reunión de trabajo se realizó el día martes 8 de enero de 2013, en la que se aprobó **1** Dictamen con Punto de Acuerdo, relativo a la designación de los Vocales de la Junta de Gobierno del IPAB.
- Se realizó una **reunión extraordinaria** el día miércoles 9 de enero de 2013, para hacer ajustes al Dictamen, relativo a la designación de los Vocales de la Junta de Gobierno del IPAB.
- La **Tercera** reunión de trabajo se realizó el día martes 15 de enero de 2013, en la que se aprobaron **5** Dictámenes con Punto de Acuerdo.
- La **Cuarta** reunión de trabajo se realizó el día martes 22 de enero de 2013, en la que se aprobaron **10** Dictámenes con Punto de Acuerdo.
- La **Quinta reunión de trabajo y de clausura** se realizó el día miércoles 30 de enero de 2013, en la que se aprobaron **14** Dictámenes con Punto de Acuerdo y se aprobó el Acuerdo para la Comparecencia del Titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

V. Comparecencias

- a) Con motivo del oficio remitido por parte de la Secretaría de Gobernación, que refiere la designación de los ciudadanos Guillermo Hopkins Gámez, Luis Miguel Montaña Reyes, José Gerardo Quijano León y Óscar Guillermo Levín Coppel como vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

En consecuencia el día martes 8 de enero de 2013 tuvo lugar la comparecencia de los ciudadanos candidatos a vocales del IPAB ante la Tercera Comisión. Los integrantes de la Tercera Comisión preguntaron a cerca de:

- a) Antecedentes académicos y profesionales del candidato;
- b) El rol del IPAB en el desarrollo del país;
- c) Facultades y responsabilidad de los vocales de la Junta de Gobierno del IPAB;
- d) Facultades administrativas del IPAB, en especial lo relacionado con la modernización administrativa;
- e) Creación y aplicación de controles de confianza, transparencia y rendición de cuentas en la administración del IPAB;
- f) Diversos temas relacionados con el funcionamiento y mejoras del IPAB.

Acordando designar para vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, a los ciudadanos propuestos para los siguientes periodos:

- Guillermo Hopkins Gámez, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2013;
- Luis Miguel Montaña Reyes, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2014;
- José Gerardo Quijano León, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2016; y
- Óscar Guillermo Levín Coppel, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2015.

- b) En la sesión del 16 de enero el Pleno turnó a la Tercera Comisión la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer ante el Pleno de la Comisión Permanente al Titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL). En consecuencia en la reunión de trabajo de la Tercera Comisión, celebrada el 23 de enero, aprobó solicitar al titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones la información referente a los contratos celebrados por esta Comisión el 21 de junio del año 2011 y el 7 de mayo de 2012; los cuales se refieren al Convenio Marco de Colaboración y



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Coordinación entre la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México así como el contrato plurianual con “Enapsys México” a más tardar el lunes 29 de enero de 2013. Además de aprobar la cita para comparecer ante la Tercera Comisión al ciudadano Mony de Swaan Addati, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que en el ámbito de su respectiva competencia informe respecto a los contratos referidos.

En respuesta a lo anterior el Presidente de la mesa directiva de la Comisión Permanente, el Diputado Francisco Arroyo Vieyra envió el oficio LXII-I/PMD-ST/0022/013 al titular de la Secretaría de Gobernación para invitar al titular de la COFETEL a comparecer ante la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Por lo que la Tercera Comisión, en su reunión de trabajo del día 30 de enero de 2013, los miembros de esta Comisión acordaron el procedimiento para la comparecencia del titular de la Comisión Federal de Comunicaciones el día jueves 31 de enero de 2013 a las 10:00 horas en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El Titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones acudió a la comparecencia ante la Tercera Comisión en la fecha y hora acordadas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

VI. Actas de las Reuniones

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

El jueves 27 de diciembre de 2012, con la presencia de la Senadora Dolores Padierna Luna, el Senador Manuel Cavazos Lerma, el Senador Francisco Domínguez Servién, el Diputado Uriel Flores Aguayo, la Senadora Graciela Ortiz González, el Senador Manuel Humberto Cota Jiménez, el Diputado Jorge Herrera Delgado, el Diputado Carlos Alberto García González y el Diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente se realizó la reunión de instalación de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Para dar inicio a la reunión de instalación la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna dió la más cordial bienvenida y expuso que quisiera se presentarían uno por uno los integrantes que conforman la comisión. Asimismo refirió que se pasaría la hoja de la lista de asistencia para ser firmada por los presentes.

En seguida, la Senadora Presidenta, Dolores Padierna Luna deja en el uso de la palabra al Senador Francisco Domínguez quien refiere que hay un registro de 9 legisladores y que por tanto hay quórum.

Posteriormente, la Senadora Presidenta Dolores Padierna solicita al Senador Domínguez de lectura al orden del día, como sigue:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum, que se ha dado.
2. Presentación de los integrantes de la Tercera Comisión.
3. Declaración formal de la instalación a cargo de la senadora Dolores Padierna Luna, presidenta de la Comisión de Trabajo.
4. Intervención a cargo de los legisladores integrantes de la comisión de trabajo, en su caso, que así lo quisieran y asuntos generales.
5. Programación de reuniones, si ya hubiera un calendario y propuesta de desahogo de los asuntos turnados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

6. Clausura y cita para la siguiente sesión de esta Comisión.

No existiendo legislador que haga uso de la palabra, se aprueba el orden del día y la Senadora Presidenta ruega a los presentes se pongan de pie para hacer la declaratoria de instalación de la siguiente manera:

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dos de la tarde del día 27 del mes de diciembre de 2012, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de conformidad por el acuerdo aprobado por el pleno de la Comisión Permanente del 27 de diciembre de 2012 se declara formalmente instalada la Tercera Comisión de trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la comisión Permanente correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión. Muchas gracias.

La Senadora Presidenta sigue en el uso de la palabra para expresar: *senadoras, senadores, diputadas, diputados esta comisión es muy importante seguramente tendremos una carga de trabajo también importante, nuestro reglamento le da facultades a esta comisión solo de turnar a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores todos los asuntos que sean turnados por la Comisión Permanente a esta misma; sin embargo y a pesar también del breve tiempo que estaremos, porque sería solamente un mes de trabajo, en primer lugar quiero darles las gracias de su voto favorable en el pleno, estoy comprometida con ustedes a hacer el mejor de los papeles, se que con ustedes, con su currículum, con su perfil esta comisión va a ser de muy alto perfil, así vamos a trabajar, deseo por el bien del país el buen éxito de esta comisión.*

Posteriormente, la Senadora Presidenta pregunta si algún legislador quisiera hacer uso de la palabra, dejando en el uso de la misma a la Senadora Graciela Ortiz para expresar lo siguiente:

Solamente para felicitar a la señora presidenta de la comisión, de la tercer comisión que fue el día de hoy aprobada por el pleno, congratularme de participar en esta comisión que, estoy absolutamente segura por la naturaleza de los asuntos que le habrá de ser turnados, habrá de tener una dinámica muy intensa de trabajo en bien tanto de la actuación del poder Legislativo como, por supuesto, en bien de México. La felicito señora presidenta, felicito a los señores secretarios Francisco Domínguez, al señor secretario Manuel Cavazos y a mis compañeros y compañeros legisladores que integramos esta comisión. Muchas gracias.

Nuevamente, la Senadora Presidenta vuelve a preguntar si alguien desea hacer uso de la palabra, en virtud de la negativa sigue con el desahogo de la reunión para programar el



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

calendario de sesiones de trabajo de la Tercera Comisión sugiriendo que las mismas puedan llevarse a cabo los días miércoles a las 17:00 horas.

En tal sentido el Diputado Juan Francisco Cáceres toma el uso de la palabra para solicitar que se cambie el horario de las reuniones a las 16:00 horas por el tema de los vuelos.

La Senadora Presidenta en un primer momento acepta la solicitud para después rectificar y decir que le están informando de servicios parlamentarios que no se puede meter asuntos en el orden del día de la Comisión Permanente después de las seis de la tarde, que tendríamos que reunirnos al menos a las cinco para revisar lo urgente y pasarlo a la sesión o bien por la mañana, como ustedes lo determinen, el problema es de los que vienen de lejos, que vienen ese mismo día, dos de la tarde.

En tal virtud, la Senadora Padierna propone que sea a las 16:00 horas ya que los legisladores no están de acuerdo en reunirse ni a las dos de la tarde ni a las cinco.

Por lo anterior, se aprueba que sea un día antes de la Permanente a las cuatro de la tarde se lleve a cabo la próxima reunión de la Tercera Comisión.

Una vez agotados los asuntos del orden del día, la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna dio por concluida la reunión de instalación de la Tercera Comisión, citando a la próxima que tendrá será el día miércoles 2 de enero a las 16:00 horas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

El miércoles 2 de enero de 2012 siendo las 16:35 horas y con la presencia de la Senadora Dolores Padierna Luna, el Senador Manuel Cavazos Lerma, la Senadora Graciela Ortiz González, Diputado Jorge Herrera Delgado, Diputado Carlos Alberto García González , Diputado Juan Francisco Cáceres De la Fuente, Diputado Abraham Montes Alvarado, y el Diputado Manuel Añorve Baños, se realizó la primera reunión de trabajo de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de conformidad con el artículo 127, numeral I de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La Presidenta de la Comisión, Senadora Dolores Padierna Luna dio lectura al orden del día, como sigue:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación de Quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de dictamen:
 - a) Dictamen con Punto de Acuerdo con relación a las autorizaciones del Mega Proyecto “Dragon Mart”, en la Ciudad de Cancún, presentado por el Diputado Trinidad Secundino Morales Vargas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - b) Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la Comparecencia y Dictaminación de los Vocales que integrarán la Junta de Gobierno del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

Para los efectos del desahogo del orden del día, la Presidenta Senadora Dolores Padierna Luna dejó en el uso de la palabra al Senador Secretario de la Tercera Comisión, Manuel Cavazos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional quien dio lectura a los resolutivos del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Trinidad Morales del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Leídos tales resolutivos, los integrantes de la Tercera Comisión dieron comienzo a la discusión del exhorto al ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo sobre la construcción del Centro Comercial Dragon Mart Cancún.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

En tal sentido, quedó en el uso de la palabra el Diputado Manuel Añorve del Grupo Parlamentario del PRI quien refirió que la solicitud de información sobre Centro Comercial Dragon Mart Cancún debe ser a las autoridades correspondientes para no tomar una decisión basada solo en argumentos.

Posteriormente, la Senadora Graciela Ortiz del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) solicitó modificar la redacción del acuerdo para evitar que el Congreso se extralimite en funciones de ayuntamientos, además de que con ella se solicite respetuosamente el estado en que se encuentra el proyecto y sus consecuencias.

En seguida, la Diputada Graciela Saldaña del PRD pidió el uso de la palabra para mostrar una imagen de las 561 hectáreas ubicadas en la delegación Puerto Morelos donde se pretende construir el centro comercial. Con base en la imagen, la diputada argumentó que la zona donde se pretende desarrollar más de 722 viviendas es una zona donde no está aprobada la construcción, de acuerdo al programa de ordenamiento local de Benito Juárez. Además, la diputada expresó que los permisos para la construcción y operación del Centro Comercial Dragon Mart Cancún deben ser competencia de los tres órdenes de gobierno. Finalizó su intervención con la lectura de la respuesta que le envió la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental en relación a la solicitud de información concerniente a la persona moral Real State Dragon Mart, en donde se señala que no se tiene proyecto alguno bajo el nombre antes mencionado ubicado en el Municipio de Benito Juárez.

Así, el Senador Manuel Cavazos del PRI intervino para aclarar que la Comisión no está en contra de no expedir permisos o de generar empleos, lo que la Comisión desea es tener acceso a la información relacionada a la solicitud de permisos e impacto ambiental y económico de Dragon Mart Cancún para después hacer las exhortaciones a cada uno de los órdenes de gobierno.

Por su parte, el Diputado Manuel Añorve del Grupo Parlamentario del PRI aclaró que la Comisión no está negando ni otorgando los permisos necesarios. De esta forma, respaldó la propuesta de solicitar información sobre la solicitud y/o concesión de permisos para la construcción de Dragon Mart Cancún.

Posteriormente, el Diputado Abraham Montes del PRI planteó que el resolutivo del Punto de Acuerdo exprese el compromiso de la Tercera Comisión con el tema del Centro Comercial Dragon Mart. Al mismo tiempo aclaró que ninguno de los presentes es autoridad para solicitar a un municipio que no expida un permiso o para pedirle al gobierno estatal que promueva un juicio de lesividad. El diputado Montes finalizó su intervención al proponer que la propia Comisión, al solicitar información a las instancias de gobierno involucradas, puede trabajar el tema sin necesidad de crear una Subcomisión.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Asimismo el Diputado Juan Cáceres del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional apoyó la propuesta de solicitar información a las autoridades de Quintana Roo sobre Centro Comercial Dragon Mart Cancún, ello con la finalidad de no caer en prácticas proteccionistas de la inversión y así atender el tema de manera puntual.

Finalizada la discusión la Senadora Presidenta, Dolores Padierna Luna, dio lectura a la Propuesta de Redacción de dos resolutivos del Punto de Acuerdo, quedando de la siguiente manera:

I. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en pleno respeto al ámbito de sus facultades solicita al Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, al Gobierno del Estado, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Economía y de Gobernación del Gobierno Federal a que brinden toda la información económica, ambiental, de migración y social que corresponda al proyecto denominado "Construcción y Operación del Centro Comercial Dragón Mart, Cancún y Obras Asociadas.

II. Esta Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibirá la información y revisará el estado que guarda el cumplimiento de las normas que rigen el proyecto señalado en el resolutivo anterior con la finalidad de analizar su impacto económico, ambiental, de migración y social.

En tal sentido, se puso a consideración de los integrantes de la Tercera Comisión el Acuerdo sobre la construcción del Centro Comercial Dragon Mart Cancún.

Así pues, la Tercera Comisión aprobó el Acuerdo para solicitar al Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo información sobre Proyecto Dragon Mart Cancún, y por otra parte solicitar información económica, ambiental, migratoria y social sobre Dragon Mart Cancún a SEMARNAT, Secretaria de Economía (SE) y a la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Para continuar con el desahogo del orden del día, se dio paso a la discusión sobre el procedimiento para nombrar a cuatro vocales del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Al respecto, los diputados y senadores integrantes de la Tercera Comisión aprobaron que candidatos a vocales del IPAB comparezcan el martes 8 de enero a las 11:00 horas.

Una vez agotados los asuntos del orden del día, siendo las 17:20 horas, la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna dio por concluida la primera reunión de trabajo de la Tercera Comisión, citando a la próxima que tendrá el lugar el martes 8 de enero de 2012 a las 11:00 horas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

El martes 8 de enero de 2013, siendo las 11:00 horas y con la presencia de la Senadora Dolores Padierna Luna, el Senador Manuel Cavazos Lerma, el Senador Francisco Domínguez Servién, el Diputado Uriel Flores Aguayo, la Senadora Graciela Ortiz González, el Diputado Abraham Montes Alvarado, el Diputado Manuel Añorve Baños, el Senador Manuel Humberto Cota Jiménez, el Diputado Jorge Herrera Delgado, el Diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente, la Diputada Mariana Dunyaska García Rojas, el Senador Mario Martín Delgado Carrillo, el Senador Luis Armando Melgar Bravo, la Senadora Martha Palafox Gutiérrez y en sustitución del Diputado Ricardo Monreal Ávila, el Diputado Ricardo Mejía Berdeja, se realizó la segunda reunión de trabajo de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de conformidad con el artículo 127, numeral I de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La Senadora Presidenta, da la bienvenida y verifica que haya quórum. Posteriormente da el uso de la palabra al Secretario de la Tercera Comisión, el Senador Manuel Cavazos Lerma, quien da lectura al orden del día, de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación de Quórum
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
5. Comparecencia de los aspirantes a vocales del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)
6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba la designación de los Vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

En seguida, la Senadora Presidenta pregunta si se aprueba el Orden del Día, en votación económica los C. Legisladores la aprueban.

Aprobado el Orden del Día, la Senadora Presidenta, Dolores Padierna Luna pregunta si se aprueba el Acta de la sesión anterior, en tal virtud, los legisladores de la Tercera Comisión en votación económica la aprueban.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Es así, como después del desahogo de dichos asuntos, se da paso al inicio de las Comparecencias de los Vocales del IPAB.

En primer turno, comparece el C. Guillermo Hopkins Gámez quien comienza su intervención expresando que: “En México somos capaces de lograr acuerdos para enfrentar situaciones indeseables y riesgos para el desarrollo del país”. Asimismo en su intervención externo su compromiso de trabajo para restaurar la confianza de la ciudadanía y privilegiar los derechos de los ahorradores.

Terminada, la intervención, la Senadora Presidenta pregunta si hay preguntas o comentarios por parte de los Legisladores presentes, en tal sentido deja en el uso de la palabra al Diputado del Movimiento Ciudadano (Ricardo Mejía Berdeja), quien pregunta al C. Hopkins Gámez, ¿Cómo garantizar su apartidismo en el IPAB cuando se ha desempeñado en diversos cargos que lo relacionan con un partido en específico?

En respuesta a dicha pregunta, Guillermo Hopkins contesta que no se puede tener afiliación partidista al desempeñar tareas de vigilancia que se realizan al interior del IPAB.

A continuación, en el uso de la palabra, el Senador Mario Delgado del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática quien comienza su intervención diciendo lamenta que no haya incentivos para detonar el crédito para micro, pequeñas y medianas empresas. En este sentido el C. Hopkins se pronuncia porque el IPAB atienda la problemática que se deriva de la adquisición de la deuda pública.

En el turno del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la Senadora Presidenta, deja en el uso de la palabra al Diputado Francisco Cáceres, quien pregunta al Vocal Hopkins: ¿Cómo se desamortizarán pasivos para la protección de ahorradores?. Frente a tal cuestionamiento el C. Guillermo Hopkins propone reducir montos de las tasas y ampliar plazos para proteger el Sistema Bancario y aumentar la confianza de los ahorradores.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, interviene la Senadora Graciela Ortiz del Grupo Parlamentario del PRI quien destaca la importancia de proteger a ahorradores mexicanos que confían en el sistema financiero, en este sentido el C. Hopkins plantea que el IPAB debe incrementar sus mecanismos de vigilancia sobre las instituciones bancarias.

Tras la ronda de preguntas, finaliza la comparecencia del Vocal Hopkins y se da paso al compareciente Luis Miguel Montaña Reyes.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Se da la bienvenida al compareciente Luis Miguel Montaña. La Senadora Presidenta le da el uso de la palabra para una primera intervención.

Montaña Reyes expresa ante los integrantes de la Tercera Comisión, que el IPAB ha tenido progresos sustanciales en sus tareas pero que debe consolidarlas por medio de acciones preventivas. Asimismo se pronuncia porque el IPAB perfeccione métodos en materia de resoluciones para instituciones bancarias.

Finalizada la intervención del compareciente, la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna da paso a la ronda de preguntas, dando el uso de la palabra al Diputado del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano quien pregunta al aspirante sobre su disposición para proteger el ahorro de los trabajadores. En respuesta, el C. Luis Miguel Montaña Reyes se pronuncia por trabajar en red de seguridad financiera y preocuparse más por los ahorradores que por los accionistas.

La Senadora Presidenta, deja en el uso de la palabra al Senador Luis Armando Melgar Bravo quien pregunta al compareciente: ¿Cuál es el papel ciudadano del IPAB?. Frente a tal cuestionamiento Montaña manifiesta su disposición para proteger los derechos de los ahorradores nacionales al interior del IPAB.

Toca el turno del Grupo Parlamentario del PRD, en el uso de la voz, el Diputado Uriel Flores quien cuestiona al aspirante: ¿Cómo convertir al IPAB en una institución sólida que evite lo que sucedió con el FOBAPROA?. El compareciente refiere el pedimento de estar preparados para no perder valor de activos de acuerdo a las mejores prácticas bancarias del Instituto.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, interviene la Diputada Mariana Dunyaska, quien pregunta al C. Montaña, ¿Hasta cuando se terminará de pagar el rescate bancario?. En este sentido el compareciente se pronuncia por la transparencia en los gastos ejercidos por estados y municipios.

En el uso de la palabra, la Senadora Presidenta deja al Diputado Abraham Montes del Grupo Parlamentario del PRI, el cual pregunta a Luis Miguel Montaña Reyes si la naturaleza jurídica del IPAB es adecuada y suficiente para desempeñar sus labores. Frente a tal cuestionamiento Montaña Reyes considera que el IPAB tiene el andamiaje legal e institucional necesario para desempeñar sus funciones.

Posterior a esta intervención, la Senadora Presidenta expresa que se permite hacer una pregunta al compareciente en el turno del Partido de la Revolución Democrática, cuestionando al Vocal sobre la propuesta de cobrar impuestos a grandes instituciones bancarias. En tal virtud,



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Montaño Reyes se pronuncia porque las instituciones bancarias paguen las cuotas que mandata la Ley.

Por su parte el Diputado Jorge Herrera del PRI, pregunta al Vocal sobre sus propuestas para aumentar protección a recursos de ahorradores. En tal sentido, el compareciente se pronuncia por aumentar la coordinación del IPAB con otras instituciones vinculadas con el Sistema Bancario.

Termina la comparecencia del C. Luis Miguel Montaño Reyes, para dar paso al Vocal José Gerardo Quijano.

La Senadora Presidenta deja en el uso de la palabra a José Quijano quien en su primera intervención señala que uno de los retos del IPAB es adecuar el marco jurídico que regula la quiebra de las instituciones bancarias.

Posterior a la intervención del compareciente, queda en el uso de la palabra el Diputado Ricardo Mejía Berdeja del Partido Movimiento Ciudadano quien refiere que lamenta que en bancos haya impunidad para otorgar créditos irregulares que luego son pagados por los contribuyentes, en tal virtud, el compareciente señala que se requiere una reforma para fortalecer la regulación de las cuotas de los bancos al IPAB.

En el turno del Partido del Trabajo, la Senadora Martha Palafox lamenta que la protección al ahorro bancario no se dirija a los consumidores y sí a la banca privada. En respuesta Quijano afirma que dentro del IPAB asumirá las tareas de protección a los intereses de los depositantes.

Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, interviene el Senador Mario Delgado quien pregunta a Quijano León: ¿Cómo regular la deuda que adquieren estados y municipios en instituciones bancarias?. En este sentido, el compareciente propone que deuda pública contenga niveles adecuados de capital y reservas para evitar excesos.

Para la intervención del Partido Acción Nacional, queda en el uso de la palabra la Diputada Mariana Dunyaska quien pregunta a José Gerardo Quijano, ¿Cómo el PAB puede resolver problemáticas de riesgo para los ahorradores?, ante tal cuestionamiento el compareciente expresa que el Congreso puso en la Ley lo que se conoce como alertas tempranas en el Sistema Bancario.

En el turno del Grupo Parlamentario del PRI, el Senador Manuel Cota pregunta: ¿Cómo debe intervenir el IPAB para proteger a los ahorradores nacionales?. Quijano León señala que el IPAB ya cuenta con herramientas necesarias para proteger a ahorradores de contingencias.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Interviene el Senador Benjamín Robles del Grupo Parlamentario del PRD para preguntar al compareciente si el IPAB cuenta con un andamiaje jurídico para responder a la recapitalización de un banco?. Quijano León se pronuncia porque mexicanos tengan acceso a financiamientos con mejores condiciones para contribuir a la economía.

Por su parte, la Senadora Graciela Ortiz pregunta a José Gerardo Quijano León, ¿Cómo se puede fortalecer el IPAB para proteger los depósitos de los ahorradores?. Ante este cuestionamiento el Vocal propone que al interior del Instituto y en todo el servicio público se considere aumentar el capital humano.

Termina la comparecencia del C. José Gerardo Quijano León, y da comienzo la comparecencia del C. Óscar Levín Coppel.

La Senadora Presidenta, deja en el uso de la palabra a Óscar Guillermo Levín Coppel, quien en esta primera intervención refiere que considera necesario consolidar la regulación sobre el manejo de quiebra de instituciones bancarias.

Posterior a la intervención del compareciente, queda en el uso de la palabra el Diputado de Movimiento Ciudadano, Ricardo Mejía, quien pregunta a Levín Coppel, si no existiría conflicto de intereses ante la afiliación partidista de éste. El compareciente responde: *“Antes que nada soy un funcionario público, nunca he trabajado en nada que no tenga que ver con la función pública”*

En el turno del Partido del Trabajo, la Senadora Presidenta deja en el uso de la voz a la Senadora Martha Palafox, quien pregunta al Vocal Levín Coppel: ¿Cómo actúa el IPAB ante diversos abusos de instituciones bancarias contra pequeños ahorradores?. En respuesta, el compareciente señala que de ser ratificado, desde el IPAB promovería acciones para proteger a los pequeños ahorradores.

En la intervención del Partido Verde Ecologista, el Senador Luis Armando Melgar reconoce la importancia del IPAB y celebra los nombramientos que se realizaron para integrar este órgano.

En seguida, en el uso de la palabra la Senadora Presidenta, Dolores Padierna Luna, quien señala que a IPAB le corresponde verificar que ahorros son protegidos pero no sucede así. Ante tal comentario, Óscar Levín opina que las Instituciones Bancarias han arriesgado muy poco para contribuir al desarrollo del país.

Por su parte, el Senador Francisco Domínguez del PAN, en su intervención denuncia que el aspirante al IPAB, realizó expresiones ofensivas contra adversarios políticos. Óscar Levín señala que para él lo primero es cumplir la ley y que así lo hará de ser ratificado.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

En el turno del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Abraham Montes, pregunta a Levín Coppel: ¿Cuál es la relevancia del IPAB para los ahorradores y para la salud financiera de los bancos?. El compareciente señala que la tarea de los integrantes de esta dependencia es proteger a los ahorradores.

El Diputado Uriel Flores del PRD, interviene para expresar que considera importante reivindicar el servicio público y pregunta las tareas urgentes para el IPAB. Ante tal intervención, el Vocal Levín Coppel considera urgente que el IPAB proponga cuanto antes un proyecto en materia de Ley de Quiebras de Instituciones Bancarias.

Por parte de Acción Nacional, la Diputada Dunyaska expresa su preocupación sobre los excesos en deudas adquiridas por estados y municipios, en tal sentido el Vocal Levín ofrece su voluntad de trabajo al interior del IPAB.

En seguida, interviene el Senador Manuel Cavazos del PRI para preguntar al compareciente cuáles son las tareas que impulsaría dentro del IPAB. Óscar Levín insiste en que hay suficiente experiencia para construir una propuesta de Ley sobre quiebra de instituciones bancarias.

Es así como con la intervención anterior concluyen las comparecencias de los Vocales de la Junta de Gobierno del IPAB ante Legisladores integrantes de la Tercera Comisión.

En tal virtud, se desahoga el sexto punto del orden del día y por ende se da lectura al Dictamen que ratifica a Guillermo Hopkins, Luis Montaña, Gerardo Quijano y Óscar Levín como Vocales de la Junta de Gobierno, como sigue:

ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, aprueba la designación hecha por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en favor del C. Guillermo Hopkins Gámez, como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2013.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, aprueba la designación hecha por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en favor del C. Luis Miguel Montaña Reyes, como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2014.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, aprueba la designación hecha por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en favor del C. José Gerardo Quijano León, como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2015.

CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, aprueba la designación hecha por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en favor del C. Oscar Guillermo Levín Coppel, como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2016.

QUINTO. Notifíquese al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y a los ciudadanos, Guillermo Hopkins Gámez, Luis Miguel Montaña Reyes, José Gerardo Quijano León y Oscar Guillermo Levín Coppel, para los efectos legales conducentes.

Ante la lectura, la Senadora Presidenta pone a discusión el Acuerdo. El Diputado Ricardo Mejía de movimiento Ciudadano pide el uso de la palabra para indicar que el Dictamen que se debe votar es el que diga que los aspirantes al IPAB cumplen requisitos de elegibilidad.

Por su parte el Senador Francisco Domínguez Servién del PAN, propone que los aspirantes no sean votados en bloque, sino que sean separados los dictámenes.

En seguida, el Diputado Uriel Flores del PRD, interviene para expresar que considera que el Dictamen cuida los detalles para seguir el procedimiento normativo de ratificaciones.

En tal sentido, la Senadora Presidenta, Dolores Padierna, insiste en que todos los aspirantes al IPAB cumplen con los requisitos para ser parte de dicha Dependencia.

Por no existir un acuerdo al respecto se decreta un receso en los trabajos de la Tercera Comisión de la Permanente, solicitado por el Senador Manuel Humberto Cota Jiménez del PRI por cinco minutos.

Al paso de diez minutos, se reanudan los trabajos de la Tercera Comisión de la Permanente. Legisladores hacen diversos comentarios sobre el dictamen de ratificación a vocales el IPAB propuestos por el Ejecutivo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Tras la discusión, se avala Dictamen que señala que Guillermo Hopkins Gámez, Luis Miguel Montaña Reyes, José Gerardo Quijano León y Oscar Guillermo Levín Coppel cumplen requisitos como Vocales de la Junta de Gobierno del IPAB y se aprueba su designación.

Una vez agotados los asuntos del orden del día, siendo las 15:11 horas, la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna da por concluida la segunda reunión de trabajo de la Tercera Comisión, citando a la próxima que tendrá el lugar el martes 15 de enero de 2013 a las 11:00 horas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

El miércoles 9 de enero de 2013, siendo las 10:30 horas con la presencia de la Senadora Dolores Padierna Luna, Senador Manuel Cavazos Lerma, el Diputado Uriel Flores Aguayo, el Senador Francisco Domínguez Servién, la Senadora Graciela Ortiz González, el Diputado Abraham Montes Alvarado, el Diputado Manuel Añorve Baños, el Senador Manuel Humberto Cota Jiménez, el Diputado Jorge Herrera Delgado, el Diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente, la Diputada Mariana Dunyaska García Rojas, el Senador Luis Armando Melgar Bravo, la Senadora Martha Palafox y en sustitución del Diputado Ricardo Monreal Ávila, el Diputado Ricardo Mejía Berdejo se llevo a cabo una reunión extraordinaria de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la finalidad de hacer ajustes al Dictamen por el que se aprueba la designación de los Vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con relación a los siguientes ciudadanos:

- 1. C. Guillermo Hopkins Gámez**
- 2. C. Luis Miguel Montaña Reyes**
- 3. C. José Gerardo Quijano León**
- 4. C. Oscar Guillermo Levín Coppel**

Lo anterior, de conformidad con el artículo 127, numeral I de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Después de una breve discusión, los legisladores acordaron emitir cuatro dictámenes para aprobar la designación de cada uno de los Vocales del IPAB, quedando los resolutivos de estos dictámenes de la siguiente manera:

Para el caso del C. **Guillermo Hopkins Gaméz**:

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, aprueba la designación como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario por el Titular del Poder Ejecutivo Federal en favor del C. Guillermo Hopkins Gámez, para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2013.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

SEGUNDO. Notifíquese al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y al ciudadano, Guillermo Hopkins Gámez, para los efectos legales conducentes y cítesele para que rinda la protesta correspondiente ante la Comisión Permanente.

Para el caso del **C. Miguel Montaña Reyes:**

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, aprueba la designación como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario por el Titular del Poder Ejecutivo Federal en favor del C. Luis Miguel Montaña Reyes para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2014.

SEGUNDO. Notifíquese al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y al ciudadano Luis Miguel Montaña Reyes, para los efectos legales conducentes y cítesele para que rinda protesta ante la Comisión Permanente.

Para el caso del **C. José Gerardo Quijano León:**

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, aprueba las designaciones como Vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario por el Titular del Poder Ejecutivo Federal en favor del C. José Gerardo Quijano León para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDO. Notifíquese al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y al ciudadano José Gerardo Quijano León, para los efectos legales conducentes y cítesele para que rinda protesta ante la Comisión Permanente.

Para el caso del **C. Oscar Guillermo Levín Coppel:**

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, aprueba las designaciones como Vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario por el Titular del Poder Ejecutivo Federal en favor del C. OSCAR GUILLERMO LEVÍN COPPEL para el periodo comprendido desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2015.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

SEGUNDO. Notifíquese al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y al ciudadano OSCAR GUILLERMO LEVÍN COPPEL, para los efectos legales conducentes y cítesele para que rinda protesta ante la Comisión Permanente.

Una vez agotado el asunto para el cual se reunieron los Legisladores, la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna dio por concluida la reunión de trabajo extraordinaria de la Tercera Comisión, de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

----- O -----



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

El martes 15 de enero de 2013, siendo las 11:00 horas y con la presencia de la Senadora Dolores Padierna Luna, el Senador Manuel Cavazos Lerma, la Diputada Paulina Alejandra del Moral Vela en sustitución del Senador Manuel Humberto Cota, la Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo en un primer momento en sustitución de la Senadora Graciela Ortiz quien posteriormente se incorporó a los trabajos de esta Comisión, el Diputado Jorge Herrera Delgado, el Diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente, la Diputada Elizabeth Yañez Robles en sustitución de la Diputada Mariana Dunyaska García Rojas, el Senador Mario Delgado Carillo y el Diputado Ricardo Mejía Berdeja en sustitución del Diputado Ricardo Monreal Ávila se realizó la tercera reunión de trabajo de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de conformidad con el artículo 127, numeral I de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La Senadora Presidenta, da la bienvenida y pide a la Secretaría verifique que haya quórum. La Secretaría da cuenta que hay nueve legisladores presentes y que por tanto hay quórum.

Posteriormente, la Senadora Padierna da el uso de la palabra al Secretario de la Tercera Comisión, el Senador Manuel Cavazos Lerma, quien da lectura al orden del día, de la siguiente manera:

7. Lista de Asistencia y declaración de Quórum
8. Lectura y aprobación del Orden del Día
9. Lectura y aprobación de las Actas de las sesiones anteriores
10. Discusión y en su caso aprobación, de los Proyectos de Dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo, turnados a la Tercera Comisión:
 - a. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la SAGARPA a dar prioridad en el ejercicio presupuestal a la campaña fitosanitaria de Prioridad Nacional contra el HLB. Presentado en el Pleno por la Senadora María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - b. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SCT a revisar y ajustar las tarifas en el tramo carretero Perote-Banderillas y Libramiento Xalapa. Presentado en el Pleno por el Diputado Uriel Flores Aguayo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

- c. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT realice un estudio en coadyuvancia con la UNAM, el IPN y otras instituciones académicas de investigación, para que por medio de sus convenios, se determine el impacto ambiental de la empresa Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, S. A. de C. V., a fin de que cumpla con la normatividad aplicable, así mismo, se exhorta a la SEDESOL, para que realice el análisis respectivo para implementar programas sociales en beneficio de la comunidad indígena Hñähñu del estado de Hidalgo, presentado por la Senadora Luz María Beristaín Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- d. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a entregar a la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados la información relativa a la deuda pública de los estados y municipios, presentado por la Diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- e. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado de México a conducirse con responsabilidad, con apego a derecho y bajo los principios de transparencia en la conducción de las finanzas públicas, presentado por la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- f. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se tomen medidas respecto al endeudamiento, déficit y posibles medidas ante el precipicio fiscal de los Estados Unidos de América, informando a la brevedad sobre las acciones acordadas, presentado por el Senador Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- g. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, a la PROFEPA, a la CONAGUA, a la CONAFOR y a la CONAPRED, para que establezcan las acciones necesarias para la difusión del problema que representa las especies invasoras y elaboren propuestas para su control, manejo y en su caso, erradicación de los mares y aguas interiores de México, suscrito por el Diputado Raymundo King De la Rosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- h. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONDUSEF, para que lleve a cabo una campaña de difusión que alerte e informe a los tarjetahabientes de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

manera clara y detallada sobre el aumento al pago mínimo sobre tarjetas de crédito, presentado en el pleno por el Senador Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- i. Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que ordene la reparación del tramo del periférico sur que fue afectado gravemente por las obras de la Autopista Urbana Sur, presentado por la Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En seguida, la Senadora Presidenta pregunta si se aprueba el Orden del Día. En votación económica los C. Legisladores aprueban el Orden del día.

Aprobado el Orden del Día, la Senadora Presidenta, Dolores Padierna Luna pregunta si se omite la lectura de las Actas de las sesiones anteriores, por mayoría se omite la lectura de las Actas. En seguida, la Senadora Presidenta, solicita a la Secretaría que pregunte a los Legisladores presentes si se aprueban las Actas de las sesiones anteriores, en tal virtud, los legisladores de la Tercera Comisión en votación económica las aprueban.

Siguiendo con el desarrollo de la reunión, el Senador Secretario Manuel Cavazos informa de los asuntos que fueron turnados por el Pleno a la Tercera Comisión de la Permanente.

Es así, como después del desahogo de dichos asuntos, se da paso al cuarto Punto del Orden del Día relativo a la discusión y aprobación de los Proyectos de Dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo mencionadas en la lectura del Orden del Día.

En consecuencia, la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna, pone a consideración los Proyectos de Dictamen enlistados y pregunta a los legisladores presentes si alguien desea reservar algún dictamen.

En respuesta el Diputado Abraham Montes del PRI, solicita que el Dictamen relativo al HBL, marcado en el Orden del Día como el inciso a), se deje para su discusión al final por petición del Senador Humberto Cota quien se incorporaría posteriormente a los trabajos de la Tercera Comisión.

Asimismo, el Senador Manuel Cavazos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicita se reserven los Proyectos de Dictamen enumerados con los incisos d, e y f en el Orden del Día, relativos a la deuda de estados y municipios. Así como el inciso c) del Orden del Día donde habría una propuesta de que no se particularizara sobre una empresa si no que se generalicen los resolutivos



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Por su parte, el Senador Mario Delgado del PRD pide el uso de la palabra para reservarse el Proyecto de Dictamen que se encuentra marcado en el inciso i) del Orden del Día presentado, relativo a la reparación del tramo del Periférico Sur que fue afectado por las obras de la Autopista Urbana Sur.

Es así, como con la reserva de estos cinco dictámenes, se da inició a la discusión de los mismos. En primer lugar hace uso de la palabra el Senador Manuel Cavazos del PRI para argumentar que la razón por la cual reservó los Proyectos de Dictamen mencionados, es porque pide que los Puntos de Acuerdo sobre deudas en estados y municipios sean dictaminados en conjunto, por lo que solicita que dichos asuntos sean discutidos en una sesión posterior de la Tercera Comisión de Trabajo.

En respuesta a este argumento el Diputado Ricardo Mejía Berdeja de Movimiento Ciudadano pide que se discutan en lo individual los Puntos de Acuerdo que se refieren a deuda de estados y municipios.

En seguida, en el uso de la palabra la Diputada Elizabeth Yáñez del PAN indica que los Puntos de Acuerdo deben discutirse en esta sesión ya que uno de ellos solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informes trimestrales sobre deudas en estados y municipios y eso es muy importante.

En respuesta, el Senador Manuel Cavazos del PRI, refiere que en la recién aprobada Ley de Contabilidad Gubernamental ya se contemplan informes sobre deuda de estados y municipios.

Ahora en el uso de la palabra el Diputado Francisco Cáceres de la Fuente del PAN quien interviene para decir que es obligación de la Tercera Comisión de Trabajo, debatir los Puntos de Acuerdo propuestos por los proponentes y por ello no está de acuerdo en que la discusión se posponga para una sesión posterior.

En este sentido, la Senadora Presidenta Dolores Padierna, aclara que no se va a aprobar dejar de discutir la deuda subnacional, sino posponerlo para organizar el debate.

Por su parte, el Diputado Ricardo Mejía Berdeja de Movimiento Ciudadano, indica que posponer debate sobre deuda de estados y municipios es un intento de dejar fuera el tema de la agenda nacional.

La Senadora Graciela Ortiz del PRI, expresa su respaldo para debatir posteriormente los Puntos de Acuerdo sobre deuda de estados y municipios.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Tras la discusión, la Senadora Presidenta pregunta a los Legisladores presentes, si están de acuerdo en discutir las Proposiciones con Punto de Acuerdo relativas a la deuda subnacional para una reunión posterior. Por mayoría, los Legisladores presentes de la Tercera Comisión avalan posponer el debate de Acuerdos sobre deudas en estados y municipios.

Aprobado el Acuerdo anterior, pide el uso de la palabra el Senador Mario Delgado del PRD para referirse a un Proyecto de Dictamen del Orden del Día sobre daños en diversas vialidades del DF, expresa puntualmente que en virtud de que el Gobierno del DF esta procesando un informe al respecto se mantenga el Punto de Acuerdo hasta que tal Informe se remita.

En respuesta, el Senador Arturo Zamora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, propone retirar del Orden del Día dicha proposición a la que se refiere el Senador Mario Delgado del PRD toda vez que lo que se plantea en el Punto de Acuerdo ya fue atendido por la autoridad correspondiente. Por lo tanto se retira de la discusión el Proyecto de Dictamen en comento.

Ahora en el uso de la palabra, el Diputado Abraham Montes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional quien hace uso de la misma para referirse al Proyecto de Dictamen Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la SAGARPA a dar prioridad en el ejercicio presupuestal a la campaña fitosanitaria de Prioridad Nacional contra el HLB. Expresa, que en virtud, de que no ha llegado el Senador Humberto Cota, él pediría a su nombre que en el dictamen se incluyera que este tema ya se está abordando desde la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Senadores, quedando los resolutivos como indica el Proyecto de Dictamen.

Por lo anterior, la Senadora Presidenta somete a consideración de los legisladores presentes, la propuesta que hizo el diputado Abraham Montes del PRI, sobre la inclusión, de este comentario en el apartado de consideraciones en el Dictamen, por mayoría queda aprobada la adición.

Finalmente, pide el uso de la palabra el Senador Manuel Cavazos para referirse al inciso c) del orden del día , referente al Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, realice un estudio en coadyuvancia con la UNAM, el IPN y otras instituciones académicas de investigación, para que por medio de sus convenios, se determine el impacto ambiental de la empresa Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, S. A. de C. V., a fin de que cumpla con la normatividad aplicable, así mismo, se exhorta a la SEDESOL, para que realice el análisis respectivo para implementar programas sociales en beneficio de la comunidad indígena Hñähñu del estado de Hidalgo.

Sobre el particular indica que la propuesta es que se apruebe en sus términos, pero con la modificación, de que esta obligación no solo fuera para la empresa Santa Anita, sino para todas las empresas cementeras del estado de Hidalgo que es de donde radica esta protesta y desde



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

luego ir subrayando en la segunda parte que es muy rescatable, que la Secretaría de Desarrollo Social, promueve estos apoyos para la comunidad indígena Hñahñu del estado de Hidalgo.

Ante tal propuesta, se generan una serie de adendas al Punto de Acuerdo por los Legisladores, por lo tanto la Secretaría Técnica hace las modificaciones para que después la Senadora Presidenta ponga a consideración la nueva redacción, quedando en los siguientes términos:

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso en pleno respeto al ámbito de sus facultades exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar un estudio concreto, en coadyuvancia con la UNAM, el IPN y otras instituciones académicas y de investigación, a las empresas del sector cementero del país, para determinar el impacto ambiental con la finalidad de cumplir con la normatividad concerniente al medio ambiente.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que envíe a este Pleno una copia del Manifiesto de Impacto Ambiental de la empresa Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita S.A. de C.V.

TERCERO. Esta Comisión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal a implementar programas sociales, principalmente 70 y Más, Opciones Productivas, Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias y los demás aplicables, en beneficio de la comunidad indígena Hñahñu.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, la Senadora Dolores Padierna Luna pregunta a los Legisladores integrantes de la Tercera Comisión: *Los que estén a favor de aprobar la nueva redacción de este punto, favor de levantar su mano. Aprobado por mayoría. Bien, se aprobaron ya todos los dictámenes en sus términos, tres pasan a discusión en las próximas sesiones, y se retiro uno.*

Una vez agotados los asuntos del orden del día, siendo las 12:30 horas, la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna da por concluida la tercera reunión de trabajo de la Tercera Comisión, citando a la próxima que tendrá el lugar el martes 22 de enero de 2013 a las 11:00 horas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

El martes 22 de enero de 2013, siendo las 11:00 horas y con la presencia de la Senadora Dolores Padierna Luna, el Senador Francisco Domínguez Servién, la Senadora Graciela Ortiz, el Diputado Jorge Herrera Delgado, el Diputado Carlos Alberto García González, el Diputado Abraham Montes Alvarado, el Diputado Manuel Añorve Baños, el Senador Mario Delgado Carillo, el Senador Luis Armando Melgar Bravo, la Senadora Martha Palafox Gutiérrez y el Diputado Ricardo Mejía Berdeja en sustitución del Diputado Ricardo Monreal Ávila se realizó la cuarta reunión de trabajo de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de conformidad con el artículo 127, numeral I de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La Senadora Presidenta, da la bienvenida y pide a la Secretaría verifique que haya quórum. La Secretaría da cuenta que hay nueve legisladores presentes y que por tanto hay quórum.

Posteriormente, la Senadora Padierna da el uso de la palabra al Secretario de la Tercera Comisión, el Senador Francisco Domínguez Servién, quien da lectura al orden del día, de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día de la Reunión.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Comunicación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Discusión y en su caso aprobación, de los proyectos de dictamen de las proposiciones con Punto de Acuerdo turnados a la Tercera Comisión:
 - a. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se cita a comparecer ante el pleno de la Comisión Permanente a la titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, suscrito por el Diputado Trinidad Morales Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

- b. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SCT a respetar los acuerdos y programas emanados del Poder Legislativo Federal, suscrito por los Diputados Ricardo Cantú Garza y Jaime Bonilla Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- c. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a constituir por la SEDESOL y la SAGARPA el sistema nacional de donación y distribución de alimentos aprovechables para consumo humano, que permita ponerlos al alcance de la población vulnerable y de las comunidades marginadas, suscrito por el Senador René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- d. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el cual se solicita a la Secretaría de Salud que informe sobre las políticas en materia de salud mental, especialmente de las morbilidades no discapacitantes, como la depresión, suscrito por la Diputada María de las Nieves García Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- e. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de Salud que informe sobre las estrategias y los programas de atención de enfermedades raras, suscrito por la Diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- f. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la CNBV que investigue si la sucursal de Banco Azteca en Matamoros, Tamaulipas, presta servicios de acuerdo con las sanas prácticas bancarias y en el marco de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, suscrito por el Diputado Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- g. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la CNBV información sobre créditos contratados con estados y municipios, suscrito por el Senador Mario Martín Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- h. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la ASF a agilizar la investigación de los recursos federales proporcionados al gobierno de Chiapas en la administración 2007-2012, suscrito por el Diputado William Oswaldo Ochoa Gallegos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

- i. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SCT y a la COFETEL a garantizar que los planes tarifarios de las compañías de telefonía celular incluyan la protección antivirus para los equipos que permitan el acceso a Internet, suscrito por el Diputado Abraham Montes Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - j. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la SCT que informe del estado que guardan las obras de reparación de la carretera federal 15, México-Nogales, suscrito por los Diputados Ricardo Cantú Garza y Jaime Bonilla Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - k. Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Coordinadora Estatal de la Tarahumara a adecuar los programas de vivienda rural implantados en Urique, Chihuahua, suscrito por el Diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
6. Asuntos Generales.

En seguida, la Senadora Presidenta pregunta si se aprueba el Orden del Día, en votación económica los C. Legisladores la aprueban.

Aprobado el Orden del Día, la Senadora Presidenta, Dolores Padierna Luna pregunta si se omite la lectura del Acta de la sesión anterior, por mayoría se omite la lectura del Acta. En seguida, la Senadora Presidenta, pregunta a los Legisladores presentes si se aprueba el Acta de la sesión anterior, en tal virtud, los legisladores de la Tercera Comisión en votación económica la aprueban.

Siguiendo con el desarrollo de la reunión, la Senadora Presidenta informa de los asuntos que fueron turnados por el Pleno a la Tercera Comisión de la Permanente.

Es así, como después del desahogo de dichos asuntos, se da paso al cuarto punto del Orden del Día relativo a la discusión y aprobación de los Proyectos de Dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo mencionadas en la lectura del mismo.

En consecuencia, la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna, pone a consideración los Proyectos de Dictamen enlistados y pregunta a los legisladores presentes si alguien desea reservar algún dictamen.

En respuesta el Diputado Manuel Añorve del Grupo Parlamentario del PRI pide reservarse el inciso a) del Orden del Día relativo a la comparecencia del Titular de la COFETEL para hacer



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

algunas precisiones y solicita que el inciso h) se retire para enviarse la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Por su parte la Senadora Presidenta Dolores Padierna y el Senador Mario Delgado del PRD piden reservarse el inciso g) por el que se solicita a la CNBV información sobre créditos contratados con estados y municipios.

Asimismo, la Senadora Graciela Ortiz del PRI pide para reserva el inciso k) del Orden del Día por el que se exhorta a la Coordinadora Estatal de la Tarahumara a adecuar los programas de vivienda rural implantados en Urique, Chihuahua.

Reservados los dictámenes para discusión, la Senadora Presidenta pregunta a los legisladores presentes si son de aprobarse los dictámenes no reservados. Acto seguido, en votación económica se aprueban los dictámenes con Punto de Acuerdo que no fueron reservados para su debate.

Así pues, da inició la discusión del Dictamen que solicita la comparecencia del Titular de la COFETEL para que informe sobre contratos con la UAEM y una empresa. En virtud de lo anterior la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna indica que respecto a este Punto de Acuerdo se solicitará información a la COFETEL sobre contratos y después se evaluará el desarrollo de la comparecencia.

Sobre el particular pide el uso de la palabra el Diputado Manuel Añorve del PRI para solicitar que esta misma semana se entregue la información pedida a COFETEL.

Tras la discusión en la redacción de los resolutivos, el Punto de Acuerdo quedó en los siguientes términos:

PRIMERO. *Se solicita al titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones a que remita a más tardar el lunes 29 de enero de 2013 a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión LXII Legislatura, la información referente a los contratos celebrados por esta Comisión el 21 de junio del año 2011 y el 7 de mayo de 2012; los cuales se refieren al Convenio Marco de Colaboración y Coordinación entre la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México así como el contrato plurianual con “Enapsys México”.*

SEGUNDO. *La Comisión Permanente del Congreso cita a comparecer ante la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, al ciudadano Mony de Swaan Addati, presidente de la Comisión Federal de*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Telecomunicaciones, para que en el ámbito de su respectiva competencia informe respecto a los contratos antes referidos.

La Tercera Comisión de trabajo realizará los actos preparatorios para dicha comparecencia, establecerá el formato de la misma y con la intervención del presidente de la Comisión Permanente determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de la misma.

TERCERO. *Se remite copia del presente Dictamen con Punto de Acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación para su conocimiento, investigación y seguimiento.*

A continuación, se pone a discusión el Proyecto de Dictamen por el que se solicita a la CNBV información sobre créditos contratados con estados y municipios, suscrito por el Senador Mario Martín Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Es así, como queda en el uso de la palabra el Diputado Jorge Herrera Delgado del PRI quien manifiesta ante los integrantes de la Tercera Comisión que en sesiones anteriores se acordó que las proposiciones sobre deudas de estados y municipios se debatirían en la última sesión.

En seguida, interviene la Senadora Graciela Ortiz del Grupo Parlamentario del PRI para solicitar que hasta la última sesión de la comisión se aborde el tema de la deuda subnacional.

Posteriormente, el Senador Francisco Domínguez Servién del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional argumenta que considera necesario revisar en esta misma sesión los acuerdos presentados en materia de deuda de estados y municipios.

Después de dichas intervenciones, la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna pone a consideración de los legisladores presentes de la Tercera Comisión la discusión de las proposiciones con Punto de Acuerdo sobre deuda subnacional. En votación económica la Tercera Comisión avala debatir acuerdos sobre deuda de estados y municipios en esta cuarta reunión de trabajo.

Así da comienzo la discusión y pide el uso de la palabra el Senador Mario Delgado Carillo del PRD para afirmar que conocer información sobre deudas en estados y municipios ayudará a construir leyes en la materia.

Por su parte, interviene la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna para proponer limitar créditos para estados y municipios con objeto de racionalizar el gasto público.

En tanto, el Senador Francisco Domínguez Servién del PAN se pronuncia por aprobar una reforma constitucional para limitar endeudamiento de estados y municipios.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Pide el uso de la palabra la Senadora Graciela Ortiz del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional quien considera que la Tercera Comisión de la Permanente no tiene atribuciones para pedir la creación de una comisión sobre deuda al Senado de la República.

Ahora, el Diputado Ricardo Mejía Berdeja de Movimiento Ciudadano, pide el uso de la voz para pronunciarse porque deje de existir “un hoyo negro” de información sobre endeudamiento de estados y municipios.

Así, el Diputado Jorge Herrera del PRI señala que el trabajo entre el Senado y la Cámara de Diputados debe ser para legislar en materia de deuda pública.

Pide el uso de la voz, la Senadora Martha Palafox del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para señalar que administraciones municipales, en algunos casos, no saben como racionalizar el gasto público.

El Diputado Abraham Montes en representación del Grupo Parlamentario del PRI insiste en que la Cámara de Diputados ya tiene una comisión específica con atribuciones para vigilar deuda de estados y municipios.

Frente a tal argumento, el Senador Francisco Domínguez del PAN defiende el resolutivo del Punto de Acuerdo suscrito por el Senador Mario Delgado en el que se pide la creación de una comisión especial en el Senado sobre deuda de estados y municipios.

Por tal polémica, el Senador Mario Delgado Carrillo del PRD aclara que esta comisión que se esta proponiendo en el Senado es sólo de “análisis” sobre deuda de estados y municipios.

Tras la discusión de la redacción de los resolutivos, el Punto de Acuerdo quedó en los siguientes términos:

PRIMERO. *La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en pleno respeto al ámbito de sus facultades exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a que solicite de forma inmediata a todas las instituciones de crédito autorizadas en el país un informe completo, detallado y actualizado sobre las operaciones crediticias de largo y corto plazo que han realizado con estados y municipios y, en ambos casos, sus organismos descentralizados, qué porcentaje representan esos créditos de sus operaciones totales, qué características de tasa y plazo contienen, garantías, y el nivel de reservas constituidas para cada uno de estos créditos, a fin de que la citada comisión pueda rendir dicho informe al Congreso de la Unión, como plazo máximo el día 6 de febrero de 2013.*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

SEGUNDO. *La Comisión Permanente del Congreso exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política del Senado para que dentro de sus atribuciones, con fundamento en los artículos 34, incisos b) y 42 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 119, 120 y 121 del Reglamento del Senado de la República, y con base en el presente Punto de Acuerdo, evalúe proponer al pleno de esa soberanía, la creación de la Comisión especial para el análisis del sobreendeudamiento de estados y municipios y fortalecimiento de sus finanzas públicas, cuyas facultades e integrantes determine la propia Junta de Coordinación Política.*

Posterior a la aprobación de este Punto de Acuerdo, la Senadora Presidenta puso a consideración otras Proposiciones sobre deuda subnacional, dio lectura a los resolutivos de dichas proposiciones y los legisladores presentes pidieron que se votaran uno por uno.

Por lo anterior la Senadora Presidenta puso a consideración el Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Mariana Dunyaska del PAN, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a entregar a la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados la información relativa a la deuda pública de los estados y municipios.

Tras la discusión de la redacción de los resolutivos, el Punto de Acuerdo quedó en los siguientes términos:

Único. *Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que trimestralmente remita a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, la información sobre la deuda pública de estados y municipios garantizada con las participaciones federales.*

A continuación, la Senadora Presidenta puso a consideración la discusión de otros Puntos de Acuerdo sobre el mismo tema y uno sobre el precipicio fiscal en Estados Unidos, sin embargo en votación económica la Tercera Comisión de la Permanente aprobó posponer para la siguiente reunión dichas Proposiciones.

Asimismo del orden del día de la sesión de esta fecha se acordó posponer el debate del Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la CNBV que investigue si la sucursal de Banco Azteca en Matamoros, Tamaulipas, presta servicios de acuerdo con las sanas prácticas bancarias y en el marco de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Para finalizar la reunión se puso a consideración el Proyecto de Dictamen del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Coordinadora Estatal de la Tarahumara a adecuar los programas de vivienda rural implantados en Urique, Chihuahua. Al respecto, legisladores del PRI solicitaron adecuar la redacción (aprobada por los miembros presentes de la Tercera Comisión), quedando de la siguiente manera:

***ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua a seguir fortaleciendo los programas de vivienda rural implementados en el municipio de Urique, a cargo de la Coordinadora Estatal de la Tarahumara.*

Una vez agotados los asuntos del Orden del Día, siendo las 13:30 horas, la Senadora Presidenta Dolores Padierna Luna dio por concluida la Cuarta Reunión de Trabajo de la Tercera Comisión, citando a la próxima que tendrá el lugar el miércoles 30 de enero de 2013 a las 9:00 horas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

VII. Informes remitidos a la tercera comisión en respuesta a puntos de acuerdo dictaminados y aprobados por el pleno

En la sesión del 16 de enero el Pleno turnó a la Tercera Comisión la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer ante el pleno de la Comisión Permanente al Titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL).

En consecuencia en la reunión de trabajo de esta Comisión, celebrada el 23 de enero, aprobó solicitar al titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones a más tardar el lunes 29 de enero de 2013 a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión LXII Legislatura, la información referente a los contratos celebrados por esta Comisión el 21 de junio del año 2011 y el 7 de mayo de 2012; los cuales se refieren al Convenio Marco de Colaboración y Coordinación entre la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México así como el contrato plurianual con “Enapsys México”.

En la quinta reunión de trabajo de la Tercera Comisión, celebrada el 30 de enero de 2013, se recibió la información solicitada, la cual se detalla en la siguiente nota informativa:

Asunto: *Nota Informativa con relación a la contestación al Dictamen del Punto de Acuerdo por el que se solicita Información al Titular de la Cofetel.*

El pasado 16 de enero, el Diputado Trinidad Morales Vargas del Grupo Parlamentario del PRD presentó ante la Comisión Permanente un Punto de Acuerdo mediante el cual solicitaba la comparecencia del Titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para informar sobre una supuesta identidad de funciones entre dos contratos celebrados entre dicha dependencia y la Universidad Autónoma del Estado de México por una parte y la empresa “Enapsys México” por otra. La Tercera Comisión de la Comisión Permanente, presentó dictamen a dicha proposición, aprobándose solicitar información y citar a comparecer a dicho funcionario.

Ahora bien, la materia específica del punto de acuerdo es, conforme lo afirma expresamente el proponente:

“... darle un puntual seguimiento a la denuncia presentada el 6 de noviembre de 2012, ante la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en **contra de Mony de Swaan Addati**, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, dicha denuncia se basa en el Convenio Marco de Colaboración y Coordinación entre la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Fondo de Fomento y Desarrollo de la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México, que fue celebrado el 21 de junio del año 2011.

Con base en el análisis de contratos celebrados entre esos dos entes, **algunos** de los servicios que se señalan se duplican entre un contrato y otro, sin justificación alguna; **ejemplo** de ello es lo correspondiente al contrato SCT/CGOTI/UAEM-FONDICT-05-11, cuyo objeto es la **implantación del mapa nacional de ancho de banda y administración de quejas** de servicios de telecomunicaciones. Ese contrato **ya se había establecido un mes antes con el mismo fondo de la universidad mexiquense y se elevaba el monto aproximadamente tres veces el recurso presupuestal que se destinó inicialmente al primero.**

Así también, tenemos claro que la Comisión Federal de Telecomunicaciones firmó **un contrato plurianual con “Enapsys México”, el 7 de mayo de 2012, cuyo monto asciende a 52 millones 379 mil pesos, con el objeto de desarrollar exactamente las mismas labores que fueron asignadas en el año 2011 e incluso en el año 2012.”**

Al respecto, se realizó una revisión de los documentos aportados por la COFETEL, encontrando lo siguiente:

1. Los Acuerdos cuyo objeto se presume duplicado en el punto de acuerdo son el SCT/CGOTI/UAEM-FONDICT-04-11 (en lo sucesivo: 04-11) y el SCT/CGOTI/UAEM-FONDICT-05-11 (en lo sucesivo: 05-11).
2. La duplicidad podría verificarse de una simple confronta entre las cláusulas que en cada Acuerdo definen el “objeto”; sin embargo, en el Tomo 3, anexo 1.2.1, está contenido el Acuerdo 04-11 **sin las páginas correspondientes al objeto** (el documento comienza en la página 6), mientras que en el mismo tomo, anexo 1.2.2, está contenido el Acuerdo 05-11, mismo que sí está completo; por lo que dicha comparación no puede verificarse.
3. Si bien el Acuerdo 04-11 está incompleto, el mismo Tomo 3 contiene un Anexo Técnico correspondiente a dicho Acuerdo con los pormenores de los trabajos a desarrollar, inventariado como anexo 1.2.3. Del mismo, dicho tomo contiene un Anexo Técnico correspondiente al Acuerdo 05-11, que detalla los trabajos a realizar.
4. De la confronta entre ambos anexos técnicos resulta que las actividades a realizar conforme al Acuerdo 04-11 son meramente de diseño gráfico (*look and feel*), soporte estratégico, técnico, de diseño gráfico y de aseguramiento de calidad al área de sistemas y otras relacionadas para la integración del medidor de ancho de banda con el portal ciudadano que ya existente en la Cofetel; mientras que las actividades a realizar



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

conforme al Acuerdo 05-11 son vastas y se refieren en su mayoría al desarrollo de instrumentos de medición y a su aplicación para obtener datos específicos (sobre los proveedores, el estado de los servicios de los proveedores más populares --TV restringida, Servicio telefónico móvil, Larga distancia, Telefonía local y Acceso a Internet- así como la calidad del servicio de ancho de banda en la república mexicana).

5. Relacionado con lo anterior, el Tomo 2 contiene una serie de actas de entrega recepción de los trabajos desarrollados tanto por virtud del Acuerdo 04-11 como del 05-11, relacionados como anexos 1.1.3 y 1.1.4, respectivamente. En dichas actas sólo se establece que los trabajos fueron entregados por la Universidad a la Cofetel en tiempo y forma y a entera satisfacción de dicho órgano regulador.

Ahora bien, el detalle de dichos trabajos está contenido en el CD de respaldo bajo la denominación de "Entregables". De una revisión de los Entregables resulta que contienen en cada caso una descripción de materiales (documentos de resultados o descriptivos de programas electrónicos) que de su simple lectura aparentan coincidir con los pactados en los Acuerdos.

6. Respecto del contrato con la empresa Enapsys México, en el que presumiblemente el objeto se corresponde con el que fue contratado con la UAEM, se señala en el extracto de la denuncia que se repiten las funciones de "desarrollar un proceso de reingeniería tendiente a elaborar procesos y diagramas, a adquirir herramientas tecnológicas que mejoren su eficiencia interna, a digitalizar archivos, a rediseñarlos y comunicarlos con los nuevos bajo las mismas plataformas, a darle mantenimiento a dichos sistemas, etc."
7. En este tenor, la COFETEL celebró en 2011 y 2012, seis convenios con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la UAEM (en lo sucesivo FONDICT), cuyos objetos son:
 - a. 01/11: Elaboración de un modelo funcional de la estructura del modelo operativo básico de la Cofetel
 - b. 02/11: Elaboración de los servicios de mantenimiento y desarrollo de aplicaciones de la Cofetel.
 - c. 03/11: Desarrollo del modelo de alineación estratégica de la Cofetel.
 - d. 04/11: Elaboración del programa de comunicación vía internet de Cofetel.
 - e. 05/11: Implementación del mapa nacional de ancho de banda y administración de quejas de servicios de telecomunicaciones.
 - f. 01/12: Soporte, mantenimiento y desarrollo de aplicaciones de Cofetel 2012.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

8. Ahora bien, tenemos que el 7 de mayo de 2012, la Cofetel, efectivamente celebró el contrato de Prestación de Servicios de implementación, soporte y puesta en operación de Gestión de Operadores, de número CFT/CGA/CGOTI/CAAS/AD/15/12 (en lo sucesivo 15/12), que está contenido en el anexo 1.3.3 del tomo 3, cuyo objeto es prestar los servicios de implementación, soporte y puesta en operación de GESTIÓN DE OPERADORES.
9. En su contestación, la Comisión Federal de Telecomunicaciones señala que no existe una repetición en los servicios contratados por lo que presenta en una tabla un comparativo entre el objeto del contrato y los acuerdos 01/11 y 01/12, así como los objetivos específicos de cada uno de ellos (tomo 1, páginas 33 y 34).
10. No se contiene en el expediente entregado, el anexo técnico correspondiente al contrato 15/12, sin embargo de la comparación de la referida tabla, tenemos que el objeto convenido con la UAEM se refiere a “que el FONDICT-AEM continúe prestando los servicios de “soporte, mantenimiento y desarrollo de aplicaciones de COFETEL 2012, de conformidad con las características y especificaciones establecidas en el anexo técnico”, mientras que en el caso de Enapsys, el objeto del contrato 15/12 es “prestar los servicios de implementación, soporte y puesta en operación de GESTIÓN DE OPERADORES”, cuestiones que a simple lectura, parecen diversas.
11. Respecto de los objetivos específicos de los acuerdos y el contrato arriba citados, tenemos parecen efectivamente diversos, pues mientras los acuerdos 01/11 y 01/12, celebrados con la UAEM, se refieren a la definición de las reglas y requerimientos funcionales del modelo operativo de la Cofetel, así como el diseño de la arquitectura y estructura de la información de los procesos sustantivos de la Cofetel, con miras a tener una base única y centralizada de los operadores (01/11), y, a llevar a cabo el análisis y control de las versiones de los desarrollos que la comisión demande, así como a la transición, migración, operación y soporte de las aplicaciones, entre otras cosas; los objetivos específicos contratados con Enapsys se refieren al diseño de procesos para complementar el modelo operativo de la Cofetel, su administración, la gestión del contenido y el soporte; con la intención futura de llevar a cabo la transferencia de conocimientos para que una vez en operación y estabilizado el programa, pueda ser operado por el personal de la multicitada dependencia federal.
12. Ahora bien, no es posible hacer una comparación específica de las tareas y funciones encomendadas en cada contrato, pues el anexo técnico del contrato 15/12, no se contiene en los anexos del expediente, aun cuando está citado en la contestación de la COFETEL, por lo que la identidad de funciones no se puede verificar.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

La Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones Y Obras Públicas da cuenta de este informe el 31 de enero de 2013, dando cumplimiento al mandato conferido por el pleno de la Comisión Permanente que funcionó durante el Primer Receso de actividades legislativas del Congreso de la Unión del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

VIII. Anexos

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de enero de 2013.

**DIP. FRANCISCO ARROYO VIEYRA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE.
P R E S E N T E.**

Por medio de este conducto me permito solicitarle se retire de la discusión de la Comisión Permanente el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que ordene la reparación del tramo de periférico sur que fue afectado gravemente por las obras del Autopista Urbana Sur, en virtud de que consideramos ha sido atendido.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**SENADORA ANA LILIA
HERRERA ANZALDO**

**SENADOR ARTURO
ZAMORA JIMÉNEZ**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al jefe del Gobierno del Distrito Federal, para que ordene la reparación del tramo del periférico sur que fue afectado gravemente por las obras de la Autopista Urbana Sur, suscrito por la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI

Los suscritos, senadores Ana Lilia Herrera Anzaldo y Arturo Zamora Jiménez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; 87, numeral 5, 109 y 276, numerales 1 y 2, del Reglamento del Senado de la República, someten a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que ordene la inmediata reparación del tramo del Periférico Sur que fue afectado gravemente por las obras de la Autopista Urbana Sur, al tenor de las siguientes

Consideraciones

La Autopista Urbana Sur en su tramo Insurgentes al Circuito Aztecas se inauguró hace poco más de un mes por el entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard. Dicha obra forma parte del proyecto de nuevas vialidades denominadas inteligentes y que tiene como modalidad el cobro del peaje en la capital en los llamados “segundos pisos” y cuya tarifa por kilómetro es de 1.87 pesos para los automovilistas que lo utilicen.

De acuerdo con el portal de transparencia del gobierno del Distrito Federal, dicha obra es parte de los siguientes proyectos: Vialidad elevada Anillo Periférico Norte, Vialidad elevada Anillo Periférico Sur y Sistema vial de puentes, túneles y distribuidores sur-poniente de la Ciudad de México (SVPTDSPCM).

Este proyecto tiene una inversión global de 30 mil millones de pesos, una longitud: 29. 56 kilómetros y cuya finalidad es “mejorar la conectividad regional con los estados que rodean al Distrito Federal: Querétaro, Morelos y estado de México.”

Entre los objetivos generales de esta obra están mejorar la movilidad urbana y reducir los tiempos de traslado tanto del transporte público como privado; devolver la competitividad a la Ciudad de México a través del desarrollo de proyectos de alta ingeniería; contribuir a mejorar y ampliar el transporte público de la Ciudad de México y mejorar la calidad de vida de miles de personas que transitan por la Ciudad de México.

Asimismo en los objetivos ambientales que plantea el gobierno del Distrito Federal están contribuir a los objetivos del Plan Verde, en los siguientes rubros: contribución a la reducción de las emisiones contaminantes y reforzar su medición; inclusión de transporte público eficiente, no contaminante y de calidad; así como agilización de la movilidad vial.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Sin embargo, cabe destacar que a más de un mes de inaugurada la obra, los problemas de vialidad en esa zona se han recrudecido para quienes no utilizan la Autopista Urbana Sur, ya que el pavimento del Periférico en más de 4 kilómetros, en ambos sentidos, del Periférico Sur en su tramo de Insurgentes Sur-Circuito Aztecas, quedó destrozado por las obras y con ello se ha afectado a miles de automovilistas y sus vehículos.

El Periférico prácticamente quedó en calidad de terracería en el tramo mencionado, con lo que de alguna manera se está obligando a los automovilistas a utilizar la Autopista Urbana Sur, ello para evitar daños a las llantas y suspensión de sus vehículos, así como accidentes que incluso pueden cobrar la vida de ciudadanos.

A la fecha no ha sido reparado el pavimento, aún existe maquinaria y barreras de contención de plástico y concreto colocadas de manera improvisada, que son un riesgo para la seguridad de los automovilistas.

No estamos en contra de estas grandes obras que buscan agilizar la vialidad y ahorrar tiempos para los capitalinos, pero debe existir responsabilidad de las autoridades y las empresas para no afectar a quienes opten por no usar los segundos pisos o simplemente no cuenten con recursos para pagar el peaje.

Al realizar un recorrido por la zona mencionada se pueden observar baches de hasta cuatro metros de diámetro y una profundidad de 20 centímetros, lo cual ha dañado neumáticos y suspensiones, todo ello sin que exista alguna autoridad que responda por la reparación de los daños.

Sumado a esto se cerraron salidas y entradas en dicho tramo del Periférico Sur para privilegiar las rampas de la Autopista Urbana Sur, por lo que es necesario que la empresa encargada de la obra, es decir Ingenieros Civiles Asociados (ICA), sea obligada por el gobierno del Distrito Federal a reparar los daños de forma inmediata.

Estas irregularidades afectan en lo particular a los vecinos y automovilistas de las zonas y colonias de Tepepan, Villa Coapa, Villa Panamericana, Bosques del Pedregal, Rancho Colorines, entre otras. Pero tienen afectación en lo general a miles de capitalinos que circulan diariamente del sur y oriente de la ciudad hacia el norte y que utilizan el Periférico.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de esta soberanía, los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. Se exhorte respetuosamente al jefe del gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que ordene la inmediata reparación del referido tramo del Periférico Sur que fue afectado gravemente por las obras de la Autopista Urbana del Sur.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Segundo. Se exhorte respetuosamente al jefe del gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que se realice un seguimiento puntual a las labores que realizó la empresa encargada de la construcción para evitar que se abandone maquinaria o bloques de concreto, señalamientos mal colocados, sobre esta importante vía de comunicación, para evitar accidentes y permitir el flujo vehicular de manera normal.

Tercero. Se exhorte respetuosamente al jefe del gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que pida a la empresa responsable de la obra, Ingenieros Civiles Asociados (ICA), así como a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, que se hagan responsables de los daños ocasionados a los vehículos que transitan por la dañada vía.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de enero de 2013.

Senadores: Ana Lilia Herrera Anzaldo, Arturo Zamora Jiménez (rúbrica).



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Palacio Legislativo, a 31 de enero de 2013.

**DIP. FRANCISCO ARROYO VIEYRA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE.
P R E S E N T E.**

En virtud de la conclusión de los trabajos de la Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, le solicito muy atentamente que de conformidad con el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sea remitida a las comisiones que corresponda la Proposición Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la a la Auditoría Superior de la Federación, agilice la investigación de los recursos federales otorgados al Gobierno del estado de Chiapas durante la administración 2007-2012, presentado en el pleno por el Diputado William Oswaldo Ochoa Gallegos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que fue turnada a la Tercera Comisión.

Por último, me permito solicitar a usted sea considerada en el orden del día de la sesión de la Comisión Permanente prevista para el 1º de febrero, la participación en tribuna de la suscrita, para referirse a los trabajos de la Tercera Comisión durante el Primer Receso del Primer Año de la LXII Legislatura. Asimismo solicito a usted la publicación en la Gaceta Parlamentaria del informe final de actividades.

Agradezco sus atenciones y le reitero la seguridad de mi consideración y amistad.

A T E N T A M E N T E,

**SENADORA DOLORES PADIERNA LUNA
P R E S I D E N T A**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la ASF a agilizar la investigación de los recursos federales proporcionados al gobierno de Chiapas en la administración 2007-2012, suscrita por el diputado William Oswaldo Ochoa Gallegos, del Grupo Parlamentario del PRI

El suscrito, diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, integrante de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta al pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la siguiente proposición con punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, al tenor de lo siguiente

Exposición de Motivos

Como es del conocimiento de la opinión pública, los graves problemas de endeudamiento que enfrentan los gobiernos estatales y municipales es consecuencia de la reiterada conducta de algunas autoridades locales para recurrir a empréstitos, lo que ocasiona una severa afectación de la buena marcha de la administración pública.

El estado de Chiapas, en la administración 2006-2012 no fue ajeno a estas prácticas comprometedoras del futuro económico del estado, si no que hoy, es referente nacional del endeudamiento y quiebra financiera.

La gravedad de la administración pública estatal chiapaneca por la crisis financiera heredada a la entrante administración ha obligado a las nuevas autoridades a tomar medidas drásticas para iniciar el proceso de recuperación económica, sin embargo el nivel de endeudamiento no se conoce aún con precisión, por lo que resulta urgente y necesario contar con el diagnóstico real del problema.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Chiapas es el estado más pobre del país, adicional a eso se habla que se tiene una de las deudas más altas con alrededor de 40 mil 442 millones de pesos, equivalente a 897 por ciento de la recaudación estatal; es una deuda semejante a lo que el estado recaudaría por propia cuenta en 9 años. La deuda chiapaneca representa 60.47 por ciento del total de ingresos presupuestados para 2013.

En cuanto a la dependencia de ingresos federales (2012) los ingresos estatales representan 5.1 por ciento de los ingresos totales, proporción inferior a lo observado en la mediana del grupo de estados calificados por Fitch (GEF, 6.4 por ciento).



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

En cuanto al grado de marginación, en términos de infraestructura pública y cobertura de servicios básicos, Chiapas presenta un “muy alto” grado de marginación, ocupando el lugar 31 entre las 32 entidades federativas del país.

Estructura y Evolución aproximada de la Deuda del Estado de Chiapas

Año Monto Descripción
(millones de pesos)

2011 + \$ 26 mil 972 Deuda de Inst. Financieras, Proveedores y Contratistas

\$ 14 mil 002 Instituciones Financieras

\$ 12 mil 970 Proveedores y Contratistas (Corriente)

2012 + \$ 3 mil 870 Bancaria, aprobada por el Congreso 2012.

+ \$ 9 mil 600 Déficit fiscal (proveedores y contratistas)

Total = \$ 40 mil 442 Deuda Total Estimada
cierre 2012

\$ 17,872 Deuda a Inst. Financieras

Aunado a lo anterior, es relevante mencionar que resulta obligado para todo gobierno fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y actuar contundentemente en el combate a la corrupción en todos los niveles de gobierno, todo esto para impulsar la unidad y reconciliación en el país, intereses irrenunciables que están contenidos en el Pacto por México.

En ese contexto no se puede omitir la cada vez más creciente y sonora exigencia social de los chiapanecos para que se esclarezca el uso de los recursos que la federación asignó al gobierno estatal y sus municipios durante el sexenio pasado.

Es improrrogable y urgente darle certeza a la sociedad de las acciones del Estado mexicano para combatir frontalmente e inmediatamente los actos de corrupción y los excesos en que se incurrió para conseguir el agravante quebranto financiero de la entidad federativa de Chiapas.

En concordancia con lo expuesto por el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, que ha manifestado que se conducirá bajo una política de austeridad, honradez y transparencia, en consecuencia tampoco debe haber lugar para la corrupción ni para la impunidad.

La demanda social en Chiapas es un castigo para los involucrados en la irresponsable y vergonzosa deuda en que dejaron sumido al estado, por ello es apremiante conocer el uso de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

todos y cada uno de los recursos ejercidos por el gobierno estatal que concluyó, ya que voces diversas han denunciado actos de corrupción de la pasada administración.

La Auditoría Superior de la Federación, siendo el órgano encargado de fiscalizar el uso de los recursos públicos, juega un papel importante en la actual situación que aquí se plantea, toda vez que los resultados de dicho organismo ayudarán a los chiapanecos a conocer el estado en que se encuentra la administración pública local, en virtud de lo anterior y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativo a la revisión de los recursos públicos se pone a consideración los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación a que instrumente y agilice los procesos de revisión y auditoría a los recursos otorgados y aplicados por el gobierno del estado de Chiapas durante el periodo comprendido por los ejercicios de los años 2007 al 2012, y

Segundo. Con relación al elevado endeudamiento público que contrajo el gobierno del estado de Chiapas en los años 2007 al 2012, se solicita respetuosamente que la Auditoría Superior de la Federación determine la responsabilidad de los encargados de la realización de los empréstitos, la disposición y uso de los recursos allegados.

Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda solicitar respetuosamente al órgano superior de fiscalización del Congreso del estado de Chiapas que informe de los resultados de las auditorías practicadas a los ejercicios ya señalados y se agilice la investigación de posibles irregularidades detectadas en el estado de Chiapas y, en su caso, proceda a fincar las responsabilidades que a sus atribuciones corresponda.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de enero de 2013.

Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Luis Alberto Villarreal García, PAN, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Silvano Aureoles Conejo, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lucila Garfias Gutiérrez, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Francisco Agustín Arroyo Vieyra; vicepresidentes, Patricia Elena Retamoza Vega, PRI; José González Morfín, PAN; Aleida Alavez Ruiz, PRD; secretarios, Tanya Rellstab Carreto, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Fernando Bribiesca Sahagún, Nueva Alianza.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>